

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, veintiséis de septiembre de dos mil veintidós, en la fecha se recibió el Comisorio 017, procedente del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Líbano Tolima, lo radico bajo el No. 1196, Folio No. 407, Tomo IV del libro radicador de comisiones. Pasa al despacho de la señora Juez para resolver. Conste.


LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY
Secretario

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, veintisiete de septiembre de dos mil veintidós.

Rad. D.C. 2022-017

Auxíliese la comisión impartida, con tal fin se fija como fecha para la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble lote de terreno ubicado en el perímetro urbano de este municipio, distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria No.364-20758, el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las diez (10) de la mañana.

Con tal fin se designa como secuestre a DISCOVER SAS SOLUCIONES JURIDICAS, a quien se le libraré comunicación sobre la designación y la advertencia sobre el deber de aceptación.

Evacuado lo anterior, vuelva lo actuado al Despacho de origen.

Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ